MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR TIC ANDALUZ SOBRE INSTRUMENTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (EXPT19-00074)

En sevilla, a 2 de julio de 2019

MESA APERTURA SOBRES 2

MIEMBROS DE LA MESA:

1. D. Fernando Cornello Sánchez, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la mesa de contratación
3. Doña Maria Jesús Cabello García, vocal financiero
4. D. Manuel Martín Sivianes, Vocal Jurídico

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. para la revisión de las subsanaciones de los sobres 1 requeridas en el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN A EMPRESAS DEL SECTOR TIC ANDALUZ SOBRE INSTRUMENTOS DE AYUDA Y FINANCIACIÓN PÚBLICA (EXPT19-00074)

Se procede al inicio del acto por la secretaria de la Mesa de Contratación la cual informa y hace constar:

PRIMERO: Con fecha 27 de junio de 2019 se requirió a la entidad que se relaciona a continuación a fin de que subsanaran la documentación incluida en el sobre 1, siendo subsanada en plazo con el siguiente resultado:

UTE PREALUFER-TOP DIGITAL

No se aporta Declaración Responsable (DEUC) que sigua lo indicado en el Anexo I del PCAP y en el modelo publicado en el anuncio junto a pliegos en el cual se indicaba que:

Indicación global relativa a todos los criterios de selección en el Documento Europeo Único de Contratación (sección A, parte IV): SI

Se aporta Declaración Responsable (DEUC) por parte de los dos miembros de la UTE firmadas electrónicamente.

SEGUNDO: La mesa comprueba que la documentación está correcta por lo que decide su admisión. Se procede a la apertura de los sobres 2 y a su acceso al equipo técnico evaluador.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: **D. Fernando Cornello Sánchez**
Presidente de la Mesa

Fdo: **Isabel Moreno Lorente**
Secretaria de la Mesa

Fdo: **Maria Jesús Cabello García**
Vocal Financiero

Fdo: **Manuel Martín Sivianes**
Vocal Jurídico